

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 02 Familia de Bello
BELLO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No **166** Fecha Estado: 20/10/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088311000219970492700	Verbal Sumario	DORA DE JESUS ZAPATA	MARCO TULIO GOMEZ CORDOBA	El Despacho Resuelve: Oficiar al pagador	19/10/2023		
05088311000220110049000	Verbal Sumario	LORENA ASTRID PRIETO BONFIN	LUIS ROBERTO VILLA	El Despacho Resuelve: Se ordena oficiar Casur y Caprovinco a efectos de que se retenga la mesada pensional del demandado	19/10/2023		
05088311000220210059500	Verbal	BALTAZAR DE JESUS ZAPATA GALLEGO	FLOR MARINA URREA GARCIA	El Despacho Resuelve: Fija fecha para adidencia inicial, se señala el día miércoles, 29 de noviembre de 2023 a las 9:00 a.m.	19/10/2023		
05088311000220220028900	Ejecutivo	KIMBERLY STACEY MORENO BURITICA	HECTOR STIVEN CABALLERO CARVAJAL	Auto ordena seguir adelante ejecucion	19/10/2023		
05088311000220230042500	Verbal	DORIS ALEJANDRA DUQUE TORRES	LIBARDO ALFONSO CARMONA CARDENAS	El Despacho Resuelve: Reconoce personeria. Da traslado excepciones mérito	19/10/2023		
05088311000220230056600	Amparo de Pobreza	YANETH RIVERA BETANCUR	SIN DEMANDADO	Auto que concede amparo de pobreza	19/10/2023		
05088311000220230060800	Verbal	RUTH BELEN CADAVID CARDONA	MARCO ANTONIO CADAVID CASTAÑO	Auto rechazando demanda	19/10/2023		
05088311000220230062700	Verbal Sumario	ALFONSO OLAYA PINZON	DAYANA GIRLESA OLAYA ARIAS	Auto que admite demanda	19/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/10/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MILENA SANCHEZ PINEDA
SECRETARIO (A)